



Excmo. Ayuntamiento  
Villa y Puerto de  
Garachico

## ANUNCIO

En relación con el procedimiento de selección de personal para la participación en el Programa Extraordinario de Empleo Social 2019-2020 derivado de la adhesión del Ayuntamiento de Garachico al Acuerdo Marco de colaboración entre el Servicio Canario de Empleo y la Federación Canaria de Municipios para el desarrollo de tareas de utilidad social y reinserción social en el marco del Programa Extraordinario de Empleo Social; y en virtud del Acta de la Comisión Técnica de Valoración de fecha 13 de diciembre de 2019 y de acuerdo a las bases, "Requisitos de participación y criterios de selección del Ayuntamiento de Garachico para el desarrollo de tareas de utilidad y reinserción social en el marco del Programa Extraordinario de Empleo Social", aprobadas en la Junta Local de Gobierno celebrada el día 20 de noviembre de 2019, para conocimiento público general, SE COMUNICA:

### 1. LISTADO DE ADMITIDOS:

#### PEÓN DE LIMPIEZA VIARIA

	Total puntuación	Nombre y apellidos
1	1060	María Candelaria Hernández Hernández
2	950	Yazmina Padrón Pérez
3	900	Ángel Antonio Sánchez Lara
4	870	María José Hernández González
5	860	Candelaria Abreu Rodríguez
6	810	José Antonio Méndez Pérez
7	800	Luz Marina Luis García
8	800	Juan Francisco Dorta Rodríguez
9	800	José Jordi Martín González
10	750	Federico Guerra Morales
11	750	Albertina Freitas Freitas
12	750	María del Carmen Afonso Hernández
13	750	Emma Rosa Acosta Cedrés
14	700	Héctor Delgado González
15	700	Cristo Gaspar de León Acosta
16	650	Janeth de los Ángeles González Alonso
17	650,05	Francisco Javier García-Panasco Moreno
18	620	Josué Dévora Marrero
19	610	María Isabel Martínez Quintero
20	600	Jaime Alexander Caraballo Reverón
21	560	María Lourdes Marrero Lorenzo
22	560	María Candelaria Morales Martín
23	510	Fermín González Antías
24	510	María del Pilar Adán Martín
25	500	Rosa Nelva Pérez Socas
26	500	Teresa Martín González
27	450	Leoncio González Herrera
28	410	Leticia López González
29	360	Ana Tahina López González
30	300	Adrián García Palenzuela



Firmado: Excmo. Ayuntamiento de Garachico Fecha :16/12/2019 11:20:23

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 6213A20B74880080DA5A1E6FE722B92A95A52D96 en la siguiente dirección <https://eadmin.garachico.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.

Copia Auténtica de  
Documento Electrónico  
2019003401

Firmantes:

HERNANDEZ TRUJILLO GLORIA MARIA

CONCEJAL

16-12-2019 10:47



Excmo. Ayuntamiento  
Villa y Puerto de  
**Garachico**

31	300	José Andrés Acosta Bolaños
32	250	Idaira Pérez Celorio
33	250	María Yurena Adán Martín

## 2. LISTADO DE EXCLUÍDOS:

	Nombre y apellidos	MOTIVO*
1	Néstor Daniel Dorta Expósito	5
2	Rosa María Santana Reverón	5
3	Andrea Victoria Palmero de León	5
4	Óscar Toledo Tosco	5
5	Sandra Pérez Díaz	3
6	Nicolás Andrés López León	3
7	Francisco Hernández Acosta	5
8	Rafael Sanchis Vizcaino	5
9	María Candelaria Adán Rodríguez	10
10	Paola Andreina Montoya Rojas	5
11	Roberta Vitulo	10
12	Ariadna Carlota Calzadilla Lozano	5
13	María José León de León	5
14	Esmeralda Nadiuska Luis Zamora	9
15	Eliezer Acevedo Martín	10
16	José Antonio Batista González	5
17	Carmen Nieves Expósito Herrera	5
18	Juana Alonso Mesa	2
19	Sandra Palomino Vadell	2
20	Emilio Ramón Toledo Rivero	5

### Motivo de exclusión\*

- 1 Tener 65 años.
- 2 No presentar en plazo la documentación requerida.
- 3 Haber participado en los últimos 12 meses en alguna política activa de empleo o planes de empleo social en que haya sido subvencionada la contratación del desempleado por un periodo superior a 6 meses.
- 4 No figurar inscrito como demandante de empleo al inicio del proceso.
- 5 Supera la media de ingresos establecida por miembro de la unidad familiar.
- 6 Persona sin perfil de exclusión social.
- 7 No figurar empadronado con una antigüedad superior a 6 meses en el municipio de Garachico.
- 8 Desistimiento voluntario.
- 9 Más de una solicitud por unidad familiar.
- 10 No estar inscrito como demandante de empleo en el SCE durante un período mínimo de 6 meses en los últimos 24 meses.

Lo que se hace público para general conocimiento en:

CONCEJAL DE EMPLEO  
Fdo.: Gloria María Hernández Trujillo  
*Firmado electrónicamente*



Firmado: Excmo. Ayuntamiento de Garachico Fecha :16/12/2019 11:20:23

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 6213A20B74880080DA5A1E6FE722B92A95A52D96 en la siguiente dirección <https://eadmin.garachico.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.

Copia Auténtica de  
Documento Electrónico  
2019003401

Firmantes:

HERNANDEZ TRUJILLO GLORIA MARIA

CONCEJAL

16-12-2019 10:47